

BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Circular de nuestro Exemo. Prelado, pág. 37.—De Monte-Toro, página 40.—Crónica de la Diócesis, pág. 42.—Necrologías, pág. 44.

NOS EL OBISPO

OPORTUNAMENTE dimos á conocer la ordenación de Nuestro Santísimo Padre en el *Motu Proprio* del pasado mes de Julio, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de haber sido declarado San José, Patrono de la Iglesia universal. Como en aquel tan interesante documento ha podido verse, el Sumo Pontífice contempla apenado y sobresaltado los tan grandes estragos que en la fe y en las costumbres ha traído el ansia de goces materiales, que hace olvidar todo lo sobrenatural, todo lo que no sea dejar satisfechos todos los apetitos. Observa el Soberano Pastor como, siendo la mira única, el fin último que los hombres apartados de Dios se proponen, gozar de la tierra, y no mas que go-

zar, han venido de aquí entre proletarios y ricos, «envenenadas competencias y odios», son sus palabras, que producen espantable criminalidad y la mayor depravación en las costumbres.

Ese tan aprobioso materialismo, los tan desenfrenados apetitos, todo ese general trastorno, había de herir y ha herido también la constitución de la familia, base de la sociedad. Aquellas insanas aspiraciones de reducirlo todo á una quimérica igualdad, que lógica y necesariamente se ha de convertir en tiranía, negando todo derecho á dirigir y mandar, todo deber de subordinación y respeto, pervierte la santidad de la familia, mejor dicho, la hace imposible, é imposible también la sana educación de los hijos. El Pontífice enfrente de esa criminal negación de los sagrados lazos que mantienen la compaginación de la familia, que es, como queda dicho, base de la sociedad, que se quiere destruir; ofrece al mundo cristiano el ejemplar de aquella pequeña sociedad, que se llama la Familia de Nazaret, la Sagrada Familia, en la que el Hijo de Dios vivió sumiso á José y á María; quiere y exhorta á la familia cristiana á que se conforme á aquel ejemplar de virtudes y de santidad, porque, siendo la familia fundamento de la humana sociedad, será ésta más robusta en virtudes de todo orden, más rica en paz y prosperidad, cuanto lo sean en todas estas cosas las familias. Y puesto que el Jefe y cabeza de aquella ejemplarísima Familia era un artesano, á este modelo invita á conformarse á todos los que viven del trabajo de sus manos. Y exhorta á todos los Obispos del orbe católico a que exciten á sus fieles, á que imploren el auxilio de San José, en estos tiempos tan angustiosos, dice, para la cristiandad. Desea también que, puesto que San José es ya tenido universalmente por especialísimo Protector de los moribundos, se fomenten las Asociaciones

piadosas que con nombre de Auxilio de los moribundos, de la Buena Muerte, del Tránsito de San José, de los Agonizantes, se hallan fundadas.

Quiere finalmente el Sumo Pontífice que, para celebrar la memoria de aquel Pontificio Decreto de Patronato de San José, se celebren dentro del presente año, en todas las Diócesis del orbe católico, solemnes cultos en honor del Santo; concediendo indulgencia plenaria y perdón de sus pecados á los que á dichos cultos asistieren, contritos y confesados, y que en el mes que cada Prelado señalare, todos los miércoles de aquel mes, se celebren cultos en su honor.

Nos pues, cumplimentando las tan justas y saludables ordenaciones de Nuestro Santísimo Padre, y en mérito de todo lo expuesto:

Disponemos: que el día de San José, 19 del presente mes, en la Catedral y en todas las iglesias parroquiales se celebren los cultos del día, sobre todo de la mañana, con la solemnidad propia de las principales festividades. En Ciudadela, por la mañana se tendrá esta extraordinaria solemnidad solamente en la Catedral, donde con el favor de Dios nos proponemos celebrar de Pontifical:

Todos los miércoles del mes de Abril, que es el en que se celebra la Festividad del Patrocinio de San José, se celebrará un culto solemne en honor del Santo Patriarca, que en la Catedral hemos dispuesto, de acuerdo con el Cabildo, sea al anochecer, de Exposición del Santísimo, rezo del Santo Rosario con letanías, canto de motetes, meditación de las virtudes del Santo y Reserva con bendición. En las demás localidades, los Rvdos. Curas determinarán el culto que consideren más al propósito. En Ciudadela se tendrá solamente en la Catedral, en el que nos proponemos asistir y dar la bendición.

Los amados fieles exteriorizarían más y más su devo-

ción al Santo Patriarca y su confianza en su poderosa protección, si el día del Santo, 19, adornaban con colgaduras sus casas.

Finalmente, y conforme con la recomendación de Su Santidad, recomendamos á la vez á los Rvdos. Párrocos y á todos sus auxiliares, extremen su celo en favor de los moribundos, como otras veces lo tenemos bien eficazmente recomendado.

Ciudadela, 4 de Marzo de 1921.

† EL OBISPO.

NOTA: Esta Instrucción Pastoral será leída en todas las iglesias, en todas las Misas llamadas de hora, el domingo de Pasión.



DE MONTE-TORO

Nueva obra terminada.—Hace unas semanas quedó acabado el embaldosado de mármol del Camarin, del templete y de los dos pasillos que conducen a las dos escaleras ó que dan entrada al Camarin. Desde donde termina la altura del sócalo de mármol, han sido estuocdas las dos pilastras con los dos arcos que en ellas se apoyan, tambien el templete y asimismo las paredes a cada lado de las dos escaleras. Las dos pequeñas bóvedas de cañón que cubrían aquellas, que eran como figuradas, compuestas de listones y cañas con revestido de yeso, y que por lo bajas parecia acogotaban a los que pasaban, y se hallaban ademas deterioradas, han sido quitadas, y á mucha mayor altura se ha construido cubierta sólida, de cielo raso, tambien estucada, y que deja aquellos dos pasos de proporciones más desahogadas y airosas. Por no poder venir el maestro marmolista hasta fines de Abril, no han podido ser colocadas las dos escaleras de mármol con sus arriaderos de mármol tambien. Sus piezas se hallan en Palma, cortadas y á punto de colocar. Muchas personas que han visto ahcra el Camarin, admiran la obra hecha y dicen que sócalo y pavimento, todo de mármol, dan la visión de lo que vulgarmente suele decirse, de una taza de plata.



CRONICA DE LA DIOCESIS

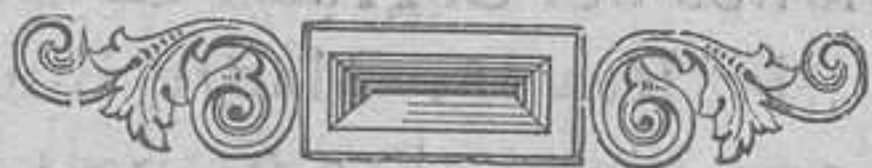
El pueblo de Ferrerías ha logrado ver cumplidamente satisfecho su ardiente anhelo, con el establecimiento definitivo de cuatro Religiosas Franciscanas, para la enseñanza de la niñez y cuidado de enfermos, procedentes dichas Religiosas de la institución diocesana fundada en Mallorca, previa la debida autorización de los respectivos Rvdmos. Prelados diocesanos. El domingo, día 20 del pasado Febrero, verificóse la recepción oficial de las Religiosas, que, acompañadas de su Superiora general y de la señora D.^a Magdalena Cheli, viuda de Febrer, benemérita protectora de aquel pueblo, fueron recibidas por las Autoridades, Clero y Ayuntamiento y todo el vecindario. A los acordes de una Banda de música y entre aclamaciones y vítores pasaron al templo parroquial, ostentando las casas del tránsito vistosas colgaduras. Cantóse solemnemente *Te-Deum*, en acción de gracias a Dios, por haber favorecido a dicho pueblo con un beneficio tan estimable. El celoso Sr. Ecónomo Don Bartolomé Florit, saludó, desde el púlpito, a las Religiosas Franciscanas, dándoles, en nombre de su feligresía, la más cordial y sincera bienvenida.

Inmediatamente fueron acompañadas las repetidas Religiosas a la casa, en donde fueron establecidas, cedida generosamente al efecto por dicha señora D. Magdalena Cheli, procediendo a la bendición del edificio el M. I. Sr. Doctoral de esta Catedral, Doctor Dalmedo. El establecimiento de las Religiosas Franciscanas en Ferrerías, revisió los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Continúa en la santa Iglesia Catedral, parroquias y otras varias iglesias de esta Diócesis, la predicación cua-

resmal, a cargo de los religiosos capuchinos. Es consoladora la contemplación de la numerosa y devota concurrencia en todas partes.

Con la aprobación del Excmo. Señor Obispo de esta Diócesis, se está organizando la celebración de una romería al Santuario de Monte-Toro para el día 29 del actual, para conmemorar el VII Centenario de la fundación de la venerable Orden Tercera de S. Francisco, que tantos bienes ha reportado al mundo en el orden religioso y social.



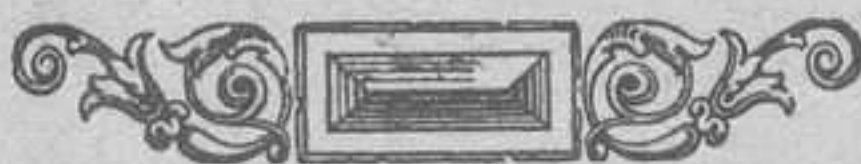
NECROLOGÍAS

El día 17 del pasado Febrero, falleció, después de recibidos los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, el Revdo. D. Francisco Alabarces y Bustos, Beneficiado del Concordato de esta Santa Iglesia Catedral. En virtud de canónica jubilación y edad de ochenta y cuatro años residía actualmente, en el pueblo de Ítrabo de la Archidiócesis de Granada, junto a su familia, en donde ha fallecido santamente. En su larga residencia de más de cincuenta años se había captado la estimación general. Pertenecía a la Hermandad de sufragios y tenía cumplidas las cargas.

El día 27 de Diciembre último, falleció en Mahón la Hermana Salvadora Regarta, Religiosa Carmelita, natural de Pon de Reventí (Barcelona), habiendo recibido, con plena lucidez de sus facultades intelectuales, los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, con ejemplar edificación. Había ingresado en el Instituto a que pertenecía en 1902 y emitido los votos perpetuos en 1907. Se había ejercitado, con gran celo, al servicio de enfermos a domicilio.

El mismo día 27 de Diciembre último, falleció, santamente en el Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de María, establecido en Mahón, la Revda. Madre Buenaventura Guiu, Priora de aquella Comunidad. Era natural de Monteliu (Cataluña), habiendo sido una de las Hermanas cofundadoras de su Instituto. Por sus méritos fué elegida Superiora de la casa de Mahón en 1899; hasta que una grave y pertinaz dolencia la apartó del servicio activo, sin dejar por esto de ocuparse, intelectualmente, en el orden de la Comunidad que presidía.

R. I. P.



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela